



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE:ACQUASPLENDOR S.A.....

NÚMERO DE EXPEDIENTE:14.77.50.....

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:Leandre Riverón Bordon.....

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL:Gerente General.....

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE:SAMBAY BUSINESS INC.....

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:Panameña.....

DOMICILIO:Panamá.....

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consúl del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:Carlos Xavier Chávez Castrillo.....

NACIONALIDAD:Ecuatoriana.....

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL:171090828-4.....

DOMICILIO:Alemania N.32-158, Quito - Ecuador.....

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Jorge Iván Guzmán Posada	Casado	Colombiana	Madrid
2	Jorge Saibai Montoya Sierra	Casado	Colombiana	Medellín
3	Adela Melgar Hernández	Casada	Española	Madrid
4	Edith Sofía Kodwin	Casada	Mexicana	México
5	BUSURI S.A.	-	Colombiana	Medellín
6	Eduardo María Restrepo	Casado	Colombiana	Bogotá
7	Beatriz Priáñez Fernández	Casada	Colombiana	Bogotá
8	ALPHARD S.A.	-	Colombiana	Bogotá
9	Maria Stachner de Macada	Casada	Portuguesa	Lisboa
10	Margarita Stachner de Macada	Casada	Portuguesa	Lisboa
11	Juan Carlos Herrera Correa	Casado	Colombiana	Lisboa

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Consúl Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN:

AÑO

MES

DÍA